ECO DE TERUEL

PERIODICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses .... 1'75 »
Administración, Tozal, 4.
PAGO ANTICIPADO

AÑO IX NÚM. 425
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 8 DE JULIO DE 1894

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL DE CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

XLVII.

Tenemos que reconocer que tiene mucha razón *Juan de Aragón*, el correcto redactor de *La Justicia* de Calatayud, al asegurar que algunos de los representantes de las provincias interesadas en la construcción de nuestro ferrocarril, no emplean toda la actividad que debían desplegar en tan vital asunto, y en efecto, sí es cierto que les debemos agradecer que se haya convertido en ley y sancionado el proyecto de la comisión mixta, en cambio parece que han olvidado el expediente de caducidad de la anterior concesión, que aun está por resolver y que aun pudiera ocasionarnos algún sério disgusto, sobre todo si merced á un cambio de gobierno pudiera ocupar alguna cartera, el abogado de la compañía exconcesionaria, como no ha mucho lo era.

Quizá parezca movido por la impaciencia lo que dejamos consignado, pero hay que considerar que además del interés que entraña para nosotros la construcción, está encerrada en ella la resolución de otro problema gravísimo. La provincia de Teruel, más aún, la comarca entera por donde ha de pasar tan deseada vía, está sufriendo una crisis terrible, y desde que la cuestión del ferrocarril ha vuelto otra vez á ponerse en movimiento, todos los ojos se han vuelto á ella, esperando encontrar el pedazo de pan que falta á nuestros obreros, el remedio á tanta escasez, á miseria tanta, y como la solución de esta crisis es tan urgente, mientras no veamos á las brigadas de trabajadores empezando sériamente á construir la vía, pediremos sin cesar más actividad á los que tienen el sagrado deber de velar por nuestros intereses.

La Justicia de Calatayud, volvemos á repetir, tiene muchísima razón; nuestros diputados y senadores pueden hacer más de lo que hacen, tienen obligación de hacer muchísimo más.

Continúa nuestro estimado colega la série de artículos en que con el título de *Puntualicemos* hace muy atinadas y justas reflexiones acerca de la conducta de los que han intervenido en la gestión del asunto que nos ocupa, y uno de los que creemos que están escritos con muchísima imparcialidad, es el que á continuación copiamos para que nuestros abonados puedan juzgar la brillante campaña que nuestro queridísimo amigo, el incansable patriota, D. Domingo Gascón, viene haciendo en defensa de los intereses de la región que le vió nacer:

«Pocos hijos de esta región han trabajado tanto por el ferrocarril como el cronista de la provincia de Teruel, el ilustrado director de *La Miscelánea Turolense*, don Domingo Gascón: ninguno le superó en entusiasmo y esfuerzo.

Cuando en redor de este asunto dominaba silencio de muerte, el Sr. Gascón martillaba sobre el yunque con tenacidad de aragonés. Su voz se perdía en desierto, pero el Sr. Gascón, que no era ni senador, ni diputado, ni más que humilde periodista, seguía como centinela, guardian de los intereses abandonados por los obligados á defenderlos.

Sería decir lo ya sabido detallar las valientes campañas de este paladin de la línea férrea. En muchos periódicos escribió sendos artículos y mantuvo ardientes polémicas; en *La Justicia* más de una vez habló. Recientemente escribió un notable artículo descorriendo el velo de algo que se tramaba contra Calatayud para suprimirla como cabeza de línea.

Pero su labor más fecunda ha sido en estos últimos tiempos. No hablamos de sus cartas, telegramas, conferencias, viajes, artículos: nos referimos á cosa de mayor empeño.

Cuando los diputados presentaron su proyecto de ley en Junio del 93, el señor Gascón lo aplaudió por el espíritu que le animaba, pero le hizo una oposición tenáz y ruda en algunas de sus partes. Quizá las deficencias notadas las hubiese evitado mayor estudio y tiempo para redactar el proyecto como tuvo el Sr. Gascón; pero el hecho es que existían y el director de *La Miscelánea* llamó la atención del país sobre las mismas para que las corrigiese.

Puso empeño grande en que se borrase del artículo 1.° las célebres palabras *caducada que sea* la concesión, por creerlas obstáculos para la pronta celebración del nuevo concurso. Esas palabras han desaparecido de la nueva ley.

El Sr. Gascón tiene la siguiente participación en dicha nueva ley:

1.° La franquicia de aduanas para todo el material fijo y móvil y para cuanto se necesite en la explotación durante los primeros 10 años.

2.° La autorización para prolongar la línea hasta Valencia ó el Grao, sin cuya condición solo podía convenir á la línea del Norte.

3.° Obligar á que se trabaje simultáneamente entre Calatayud y Teruel y Teruel y Sagunto ó Valencia.

4.° Escalonar los trabajos en proporciones racionales de construcción.

5.° Asegurar la constucción evitando para lo sucesivo interminables recursos contra la caducidad en que pudiera incurrir el nuevo concesionario; y

6.° La parte que corresponde en la supresión de la frase *caducada que sea*.

Para conseguir lo 1.° y 2.°, dejando subsistente la ley de 30 de Mayo de 1888, el Sr. Gascón ha debido desplegar mucha habilidad: de apercibirse los proteccionistas eso no pasa. Y cuenta que el Sr. Navarro Reverter es proteccionista *enragé* y por tanto no tiene más remedio que confesar ó que desconoce el proyecto de ley ó que ha sido vencido.

No necesita encarecimiento lo conseguido en el apartado 3.°, sobre todo para Calatayud que podía haberse quedado años viendo cómo Teruel se comunicaba con Valencia.

Tanto estas variaciones como las restantes, es inútil que se empeñen en demostrar que al Sr. Gascón no se deben. Cuando se pretenda regatearle esta gloria, no tiene más que presentar la proposición de ley de los diputados, presentada en Junio y su proyecto, repartido en Octubre.

Y no dudamos que alguien trate de escatimar esa gloria: este país es generalmente ingrato y mira con desden ó burla á los que trabajan por su engrandecimiento material. Un diputado monárquico de campanillas se engría no hace mucho de que la ley era *exclusivamente* suya. De ésto ya hablaremos más adelante.

Por hoy nos ceñimos á rendir tributo merecido á D. Domingo Gascón. Es acreedor á figurar en primera línea. En los tiempos medios y modernos del ferrocarril es de los que con más calor y más éxito han trabajado.

Su labor ha sido humilde, callada, modesta. Quedó oculto en la sombra, porque no tiene otros títulos que los de buen hijo del país y periodista: sin duda por esto se le tiene olvidado.

Día llegará en que se haga la debida justicia, como nosotros nos complacemos en rendirle merecidos elogios.

CÁTEDRAS CAMMAME
Y
PROFESORES DE DOUBLÉ

Profesor que no ha pasado por las aulas, que no ha hecho la vida de estudiante, que no ha fumado de la petaca del compañero unas veces y dado la suya entera otras; profesor que no sabe lo que es y regocija un día de asueto robado al estudio en las mismísimas barbas del maestro, que no conoce la picaresca carantoña hecha al bedel, el que ¡¡baile!!! al portero, ni la zozobra durante una mortal hora de clase en día que no se sabe la lección y cree ser preguntado, ese no es profesor ni merece serlo así lo manden todas las reales órdenes habidas y por haber.

Para acabar estas, á modo de *ukases* rusas, de ser antipáticas á la dignidad del ciudadano, solo les faltaba ungir con la baba del favor á un elefante, y por ese solo hecho hacer de él un catedrático.

Gracias á que esas togas de tal modo manchadas, á la legua se distinguen de la honrosísima que viste quien en el Instituto entró por la puerta grande y después de en él haber pasado los primeros años de su juventud.

Quiero con ello decir que importa poco sea el catedrático auxiliar ó no, numerario, adjunto ó supernumerario, hecho merced á reñida oposición, á zarandeado concurso ó de libre nombramiento, pero que tenga un título profesional cualquiera, que haya sido *cocinero antes que fraile* cual el adagio reza, de otra manera será materia dispuesta para cometer cualquier barbaridad en perjuicio del alumno primero, y de los sacratísimos intereses de la pública enseñanza luego.

¿Qué sabe el intruso lo que el amor propio escolar significa?

¿Qué los peligros que consigo lleva para estudios sucesivos, el herirlo á mansalva por la espalda, con la más alevosa y premeditada de las injusticias?

Quien no mamó honra—de la de las aulas hablo—¿cómo ha de conocer lo que deshonra és?

Fuera pedir peras al olmo ó razón al loco.

¿Qué por qué digo todo esto?

Pues porque se dán casos; como dice Ricardo de la Vega en «La Canción de la Lola.»

Supongamos un catedrático de lenguas, de Francés mismo; de esos que cual zángano sin reina se cuela en la laboriosa colmena de un Instituto.

¿A título de qué? Estuvo en Francia. El por qué casi no importa.

Volvió, haría una cosa semejante á oposiciones *cammame*—pues que á Francés eran—y cátate á Periquito hecho aquello.

Empieza por no saber hablar el castellano.

¿Puede á españoles enseñar Francés? De todo punto imposible.

Solo el Francés de los «Estanqueros áereos» con *chalequé* y *sillé* inclusive, semejante al Italiano del «Duo de la Africana» recitado por el señorito de Belchite.

Será, mejor dicho, es un Francés asequible á cualquier catalán y que á perfección lo entenderían en el mismísimo barrio de Triana.

¿Analogía, sintaxis ni prosodia comparada? Tontería fuera pedirlo á quien desconoce la Gramática española.

¿Qué ha de ocurrir? Que tal ente no solo no puede enseñar porque no sabe, sino que como la toga le *viene ancha* será tratado el alumno cual si la cátedra estuviera desempeñada por el último destripaterrones.

¿Formar juicio de capacidad? ¿Dar título de suficiencia?

Imposible. Eso queda para profesores verdad.

Aprobará y suspenderá cual en mientes le venga, sin más base que el capricho ni más fundamento que su supina ignorancia ó ajustando el criterio á la última impresión que le haya sido sugerida en la puerta misma del establecimiento.

¿Pues y en oposiciones á premios?

Acto es este para el que por completo está incapacitado el profesor de *doublé*.

No puede en modo alguno comprender, no le cabe en aquella cabeza si gorda, huera, la importancia escolar y social también de tan solemne acto.

Para aquel corazón que nunca palpitó de emoción verdad, al su dueño recoger la papeleta de examen, y cuyos santos, si santos y acelerados latidos no se normalizan hasta que ya en casa amorosa madre premia con apasionado beso un sobresaliente, nada significa una injusticia más.

La comete hasta sonriendo.

¿Qué sabe el muy tal lo delicado de la estructura del sistema nervioso de un niño? ¿Qué de la facilidad para *siderarse* por emociones tristes y bruscas? ¿Y qué de las fatales consecuencias que sacudidas nerviosas de índole deprimente pueden acarrear en los centros?

Para aquella inteligencia—si la tiene—que no se ha desarrollado lenta y paulatinamente, alimentándose á diario, con lo oido y visto hacer á maestro si justo, cariñoso á la vez, y severo sin crueldad cuando las circunstancias así lo exijen, que no ha conocido en las aulas la proverbial honradez y equidad de nuestro profesorado, que no conoce lo que de sacrosanto tiene el oficio de enseñar, al fin de hacer de un niño un ciudadano útil á su patria y así mismo luego ¿qué le importa una injusticia más?

Dale igual que de sus manos salga un Ravachol que un Lesseps, un Pallás que un Echegaray.

A escobazos debieran hecharse de los centros docentes, tipos tales.

Para arar hace falta gente. Los zapateros buenos, escasean. Ni con candil se encuentra un regular limpia-botas, y sin embargo, el Estado paga sueldo de profesor á personajes que á lo sumo servirían para las labores antedichas.

Un estudiante de antaño.

NOTICIAS

Con la solemnidad de costumbre, y con concurrencia mayor que otros años, se efectuó el mártes último la procesión cívica del 3 de Julio en conmemoración de aquella memorable jornada, que hace veinte años dió á Teruel uno de sus títulos más gloriosos.

La procesión recorrió la carrera de costumbre, y sobre el túmulo levantado en el Corral de Roquillo, se depositaron varias coronas dedicadas á los mártires de la libertad por el Ayuntamiento, extinguida Milicia, círculos de La Libertad, Unión y Juventud Republicana. Entre los discursos allí pronunciados, haremos especial mención del dicho por el veterano y entusiasta republicano, nuestro amigo, D. Juan Tomás, que con ardoroso entusiasmo demostró que Teruel es tan valiente y liberal durante la pelea como noble y digno después del combate, aduciendo oportunos recuerdos sobre el auxilio y esmerado trato que se prestó á los vencidos en aquel día de prueba para nuestra ciudad. El numeroso auditorio aplaudió la oración del antiguo jefe de la Milicia.

A su regreso de la comitiva á las Casas Consistoriales, el Sr. Gobernador civil dirigió á los manifestantes la palabra desde el balcón principal en estos ó parecidos términos:

Turolenses: El acto que acabais de celebrar, conmemorando un hecho glorioso realizado por este pueblo, os honra y enaltece, porque demostrais que en vuestro pecho alienta siempre el amor á la libertad y á la paz pública. No es preciso por fortuna en estos momentos poner de nuevo á prueba vuestro heroismo, vuestro valor ni vuestras virtudes cívicas, ni se trata tampoco de avivar hoy extinguidos rencores, que por fortuna de todos han desaparecido después de los años que han pasado, pero si el tiempo ha borrado en vuestros corazones todo recuerdo de pasión, no ha borrado ciertamente la memoria de aquellos mártires de vuestro pueblo y de aquellos otros que, perteneciendo á nuestro invicto ejército, derramaron su sangre y perdieron sus vidas en defensa de esta ciudad y de las libertades públicas.

Es para mí inmerecida honra la que tengo en este instante presidiendo á vuestro Excelentísimo Ayuntamiento, y en su nombre y en el mío os doy gracias por vuestra asistencia al acto que hemos celebrado, pero no puedo terminar sin que mis labios pronuncien lo que mi corazón siente. ¡Viva Teruel! ¡Vivan los héroes del 3 de Julio y 4 de Agosto! ¡Viva la Guardia civil! ¡Viva el Ejercito! ¡Viva España!

Acto continuo se entregaron á las viudas de aquellos bravos defensores, veinticinco pesetas á cada una, y terminó el acto en medio del órden más completo.

No faltaron las autoridades civil y militar, centros y representaciones de todas las corporaciones de nuestra ciudad.

El viernes por la tarde se reunió la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del Gobernador, para reformar la terna de Secretario de dicha corporación, devuelta por el ministro de Fomento después de tres meses que ha permanecido en aquel centro, sin atreverse el Sr. Groizard á nombrar á ninguno de los propuestos, bien sea por satisfacer exigencias de caciques, por favorecer intereses personales, ó acaso *por normalizar* los servicios de una dependencia que hace mucho tiempo está en perpétua interinidad.

Reformada la terna en dicha sesión, ha resultado formulada del modo siguiente:

D. Pedro Feced, primer lugar; D. Miguel Vallés, segundo, y D. Luis Miguel tercero. Es decir, que el aspirante que en la otra propuesta fué en último lugar, ha ocupado en ésta lugar preferente, lo cual es tan anómalo como sorprendente. Se ha sacrificado inhumanamente al Sr. Vicent, cuya honradez y consecuencia política le hace acreedor á mayor consideración por parte de sus amigos de la actual situación; pero en cambio se ha producido un verdadero escándalo con la preterición del Sr. Vallés, que con arreglo á recientes disposiciones, debió ser nombrado obrando el ministro con imparcialidad.

La nueva terna será motivo de escándalo en la prensa apenas se hagan públicos los móviles que han impulsado á sus progenitores para formarla.

El Gobernador y la Junta provincial han tenido poco tacto y ninguna consecuencia para obrar así. Los resultados se verán luego y la opinión pública ha recibido con sorpresa y disgusto el *buñuelo* confeccionado en el gobierno civil la tarde del último viernes.

Por nuestra parte lamentamos lo sucedido, y por hoy hacemos punto esperando que plumas mejor cortadas que la nuestra hagan historia del asunto que por cierto debe ser muy interesante.

Continuaremos.

El día 12 de este mes tendrá lugar el juicio por jurados en la causa criminal seguida contra Teresa Bellido y sus tres criados, por asesinato de D. Cándido Cavero, esposo de la Teresa.

Dada la gravedad de la petición fiscal, y de lo mucho que impresionó este delito, cometido en Rillo, la concurrencia á los debates será numerosísima, y ha de despertar gran interés todo lo que en ellos se relacione.

Los abogados encargados de la defensa de los procesados son los Sres. Nougués, Ferrer, Dolz y Vicent.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta capital, en 27 de Junio último, se acordó hacer trajes nuevos á los alguaciles. De cumplimentar este acuerdo quedó encargada la comisión de órden y buen gobierno.

Susúrrase que esto va á hacerse á la *chita callando*, porque hay en la Casa quien se interesa por determinada persona.

¿No sería más conveniente dar á estos acuerdos mayor publicidad y que el Ayuntamiento admitiese proposiciones de los comerciantes y sastres de la población, á fin de que dichos trajes le resulten al Municipio en las mejores condiciones posibles de ejecución y baratura.

En el anterior número, excitábamos á *La Verdad* para que justificase su censura al Jurado del certamen del *Ateneo*, ó por lo menos que citase las obras á su juicio postergadas injustamente, y los premiados sin mérito, puesto que de otra suerte la vagüedad de la censura impedía la defensa del acuerdo del Jurado.

Por consecuencia de aquella excitación,

nuestro estimado colega ha escrito lo siguiente:

«Dice nuestro querido colega *El Eco*, en su último número, que el juicio emitido por nosotros respecto al Certamen últimamente celebrado por el *Ateneo Turolense*, ha disgustado por la manera tan vaga de estar expresado.

No es esta nuestra opinión, y como la creemos clara y terminante, los que lo deseen pueden aprovechar estas columnas si quieren discutir nuestro juicio, pues no acostumbramos á preservarnos con vagüedades de ninguna especie.

Conste así.»

Creemos que en su vista los interesados darán por terminado el asunto.

Aplaudimos la medida tomada por la autoridad superior de la provincia, de haber ordenado la expulsión de un enjambre de mendigos extranjeros que nos tenían asediados con sus anómalas formas de pedir, dando muchos de ellos espectáculos poco edificantes en la vía pública.

El nuevo Inspector de vigilancia ha secundado activa y acertadamente las disposiciones del Sr. Gobernador para conseguir el vernos libres de esa plaga de vagos sin domicilio.

Hoy se celebrará Junta general en el *Ateneo Turolense*, para elegir la Directiva que ha de funcionar en este nuevo año.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro respetable amigo y paisano, el ilustrado canónigo de la Iglesia Primada de Toledo, Doctor D. Tomás Villarroya y López de Casas, el cual pasará una temporada al lado de su familia.

Sea muy bien venido.

Se encuentra algún tanto aliviado de su grave dolencia, nuestro especial amigo, Don Matías Domingo, acreditado comerciante de esta plaza.

Celebraremos que pronto obtenga el completo restablecimiento.

Se ha posesionado de la Administración de Correos de esta provincia, nuestro antiguo amigo, D. Prudencio de Benito, laborioso empleado ya conocido en esta ciudad.

Al darle nuestra enhorabuena le suplicamos que sea inexorable con los peatones que, olvidando su deber, descuidan la correspondencia, y dan lugar con su proceder á que nuestros suscriptores vengan todos los días con reclamaciones de las cuales no podemos ser responsables.

Se lamenta nuestro apreciable colega *La Verdad*, de que no obstante la considerable baja del trigo, se venda el pan á tan elevado precio.

Tiene muchísima razón el colega, y con él pedimos que las autoridades que tienen el ineludible deber de velar por los intereses de las clases trabajadoras, se apresuren á exigir al gremio de panaderos que haga la rebaja de este artículo de primera necesidad por exigirlo así la razón y la justicia.

El digno Delegado de Hacienda de esta provincia, se ha dignado remitirnos varios prospectos del próximo sorteo de la Lotería Nacional de Navidad, cuyos prospectos tenemos á disposición de nuestros abonados en esta Redacción por si gustan enterarse de ellos.

Gracias por la atención.

Para formar parte de la Comisión permanente de Carnes y Macelo de este Municipio, han sido designados por el Ayuntamiento los Sres. D. Pedro Punter y D. Manuel Guillén, en reemplazo de D. Antonio Lafuente y D. Santiago Burgos.

Termina la recolección de las cebadas en este término, y principia con gran actividad la de los trigos. Ambas cosechas darán bastante rendimiento, si se recojen á tiempo, pues nuestros labradores están justamente alarmados por los grandes estragos que las tormentas han causado en muchísimos pueblos limítrofes á esta capital. Debido á este temor, se apresuran á recojer los frutos.

Dios haga que no vean defraudados sus deseos después de tantas fatigas y sobresaltos.

En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta de una providencia dictada por la Alcaldía y que se halla sometida á la aprobación del Sr. Gobernador civil, como previene la ley, suspendiendo el acuerdo de dicha Corporación, adoptado por mayoría de votos el 27 de Junio, por el que se determinó que en la plantilla de Secretaría figuren tres escribientes-aspirantes á oficiales, con igual sueldo anual de 990 pesetas, en vez de los dos aspirantes y un escribiente que se consignan en el presupuesto del corriente año económico, con las dotaciones respectivas de 996 y 990 pesetas.

Se encuentra entre nosotros, para pasar la temporada veraniega, D. Pedro Villarejo, teniente de artillería, docto periodista y literato distinguido.

Tenemos entendido que pronto tendremos el gusto de oirle en nuestro *Ateneo*, donde nos dará alguna conferencia á instancia de algunos respetables amigos del ilustre huésped.

Con objeto de celebrar el brillante resultado obtenido en el 2.° certámen, reuniéronse en fraternal banquete, el sábado 28 del pasado, los socios del *Ateneo* de esta capital y algunos de los premiados en aquella hermosa fiesta.

Por acuerdo de los organizadores, todos los platos servidos estuvieron confeccionados con productos del país; desde las clásicas *migas*, con que empezó la cena, hasta los licores y vinos fueron exclusivamente turolenses.

Se pronunciaron entusiastas discursos por los Sres. Villarroya, Rábago, Vilatela y otros, haciendo votos fervientes por la prosperidad del *Ateneo* y por la construcción del ferrocarril y después el notable pianista Sr. Martinez, premiado en el certámen ejecutó maravillosamente varias piezas, y Lloret y Escriche cantaron como ellos saben hacerlo, varias otras, terminando tan agradable fiesta con la *jota*, en la cual Alejandro Escriche cantó las siguientes coplas, improvisadas por Villarroya:

Los amantes de Teruel
murieron de sentimiento,
si *Ateneo* hubiera habido
creo que no hubieran muerto.
El que diga que en Teruel
no puede haber *Ateneo*,
ni tiene sangre en las venas
ni vale para mi un cero.
Viva Teruel exclamamos
un día tras otro día,
decid viva el *Ateneo*
si Teruel quereis que viva.
El *Ateneo* se encuentra
esta noche jubiloso,
ojalá nunca se acabe
este expectáculo hermoso.
Ya no canto más, señores,
pues dicen qne el español,
si canta no tiene *blanca*,
y eso aquí nunca faltó,
se entiende, donde emplearla

Los comensales, en número de treinta, salieron complacidísimos y deseando que el *Ateneo* celebre muchos certámenes para tener ocasión de reunirse luego en fiestas análogas á la celebrada.

Por estar ya en prensa nuestro número anterior cuando se celebró el banquete no pudimos dar cuenta más oportunamente.

Aun dejando aparte lo que no puede ni debe dejarse, que es el destino marcado para los productos que de la misma se obtengan, la Tómbola organizada con el fin de aumentar los fondos para el monumento á D. Francés de Aranda, ofrece cada día mayor interés por el gran número de objetos regalados y por haber entre ellos muchos de bastante valor artístico y material.

Por ello se espera que el pedido de billetes, deficiente hasta de ahora, llenará pronto los plausibles deseos de la Comisión gestora.

En el número siguiente publicaremos una nota de los aludidos regalos, que serán exhibidos en varios sitios de la población para que se conozcan y aprecien más cómodamente.

En los exámenes verificados en el mes de Junio, en el Instituto provincial de esta ciudad, han merecido la calificación de sobresaliente los alumnos siguientes:

D. Andrés de Vargas y Muñoz, D. José Espallargas y Camañés, D. Amadeo Castillo y Llombart y D. Isidro Rufas y Vallés, en la asignatura de primer curso de Latín y Castellano.

D. Pío Gómez y Ferrán, D. Tomás Herrán y Jordán, D. Moisés Martín y Clavería, don Acacio Sandobal y Asensio y D. Pascual Catalá y de Gaud en la de segundo curso de Latín y Castellano.

D. José Traver y Personat, D. Francisco Guillén y Zaera, D. Humberto Andrés y Tornero, D. Juan José Monserrat y Monserrat y D. Urbano Poblador y Cid en la de Retórica y Poética.

D. José Traver y Personat, D. Pedro Vicente y Perez, D. Alejandro Burgos y López, D. Juan José Monserrat y Monserrat y D. Urbano Poblador y Cid en la de primer curso de Francés.

D. Ricardo Gomez y Polo, D. Telesforo Piqueras y Alegre, D. Arturo López y Garcia y D. Pascual Jimenez y Mompeon de segundo curso de Francés.

D. Ricardo Gómez y Polo, D. Victor Martin y Eced, D. Telesforo Piqueras y Alegre, D. Jesús Remón y Gabarda, D. Angel Dominguez y Garrido, D. Florencio Borraz y Beltrán y D. Pascual Jimenez y Mompeon en Psicología Lógica y Etica.

D. José Gómez y Pastor, D. José Pérez y Ricarte, D. Amadeo Castillo y Llombart y D. Isidro Rufas y Vallés en la de Geografía.

D. Bartolomé Estevan Mata, D. José Peralta y Lorente, D. Beltronilo Valero y Pérez, D. Pío Gómez y Ferrán, D. Tomás Herranz y Jordán, D. Moisés Martín Clavería, D. Acacio Sandobal Asensio y D. Pascual Catalá y de Gaud en la de Historia de España.

D. Francisco Guillén y Zaera, D. José Traver y Personat, D. Pedro Vicente Pérez, D. Humberto Andrés y Tornero, D. Arturo López y García, D. Angel Dominguez y Garrigo y D. Pascual Jimenez y Mompeon en la de Historia Universal.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel.

MADRID, 7, 3-t.

Hoy Gaceta pública la nueva ley del ferrocarril de Calatayud Teruel Sagunto ó Valencia. Enhorabuena.—**Gascón.**

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

THE EQUITATIBLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid,

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CHORICERÍA DEL MERCADO

NÚMERO 31

En este establecimiento, además de los muchos embutidos que viene anunciando, se ha recibido la exquisita sobresada mallorquina y un surtido de conservas de atún, bonito, besugo, merluza, ternera mechada, pollos con guisantes, cordero, riñones, callos, langostinos, salmón y langosta; bonito en escabeche al detalle; harina lacteada, leche condensada, almidones y bujías de todas clases; 25 clases de pastas para sopa, las que se espenden á 90 céntimos kilo, y otros muchos artículos de Choricería y Ultramarinos.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la **GRAN SASTRERÍA**

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

PARA CABALLERO

Trajes de lanilla á medida, clase cruzada de Sabadell y Tarrasa, de 23, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

«LA ELEGANCIA»

GRAN ZAPATERÍA MODELO

DE GREGORIO CRESPO

2, Mercado, 2

En este acreditadísimo establecimiento, cuya existencia no baja nunca de TRES MIL pares de calzado hecho, se ha recibido abundante surtido en géneros de pieles especiales y últimos modelos, en color y negro para la presente estación, vendiéndose todo como de costumbre, un 20 por 100 más barato que en cualquiera parte, y mejor clase.

Entrad, examinad el género y os convenceréis.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

TRASPASO SE hace del establecimiento de comercio de Francisco Pastor y Lafuente, que lo constituye el almacén y tienda de la planta baja de la casa núm. 2, en la ronda del Ubalo, su dueño, habitante en ella, tratará durante el mes de Julio con quien pretenda su adquisición.

PARACUELLOS DE JILOCA

(CALATAYUD)

BAÑOS NUEVOS DE CORTADELLAS

Aguas cloruradas sódicas sulfurosas salinas. Muy eficaces para la curación radical de la *Escrúfula y Herpetismo* en sus diversas manifestaciones, y de las *Enfermedades de la piel.*

Magnífico ESTABLECIMIENTO NUEVO con toda clase de comodidades y á la altura de los mejores de España. Excelente fonda. Instalación hidroterápica de primer órden, con todos los adelantos que aconseja la ciencia.

PRECIOS:

Mesa de 1.ª y habitación 7 pesetas.

Mesa de 2.ª y habitación 5 idem

Habitaciones nuevas con cocina independiente para los que deseen comer de su cuenta dentro del Establecimiento á precios muy económicos.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Venta de estas aguas por botellas perfectamente acondicionadas, y toda clase de informes de estos baños, en la farmacia de DON EUGENIO SORIANO.—TERUEL.

SERGIO MIGUEL

PLATERO Y GRABADOR

(4.—Calle del Tozal—4.)

Tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos que con el mismo gusto y perfección que hasta aquí, seguirá dedicándose no sólo á la fabricación de los objetos propios de los ramos que abraza, sino también á la compostura de los mismos, y además que, como en años anteriores, colocará cristales planos, los cuales, ofrece á domicilio en inmejorables condiciones de puntualidad y economía.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. el Romero, de Rja

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR

18 MEDALLAS DE ORO

ENRIQUE NESTLÉ

VEVEY SUIZA

HARINA LACTEADA

NESTLÉ

Marca registrada

ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES

MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Jerez de la Frontera único agente en toda España.